



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 58, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 21/JULIO/2014  
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.25 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada.

Ausente Concejel Patricio Merino Hermosilla.

Se encuentra presente los siguiente Funcionarios Municipales: Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Secretario Comunal de Planificación, don Eduardo Laubrie Cerda; DIDECO (S), Sra. Ana Contreras Matus de la Parra; Director de Administración y Finanzas, Héctor Saldías Muñoz.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López

Preside la sesión Sr. Concejel, don Juan Carlos Sáez Freire, en su condición de Alcalde Protocolar, por feriado del Sr. Alcalde titular; quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

*Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 57, la que fue anexada a citación.*

El Concejo aprueba el Acta mencionada.

*Se pasa al segundo punto de la Tabla: Correspondencia.*

Se da lectura a Ord. N° 25, de fecha 17 de julio de 2014, enviada por la Unión Comunal de Fútbol La Asociación, de la comuna de Coihueco; a través del cual agradece el apoyo entregado por el Municipio a la entidad.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a carta de fecha 17 de julio de 2014, enviada por el Club de Huasos San Ramón de Cato; solicita una subvención extraordinaria por un monto de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) para realizar el Rodeo Aniversario de Coihueco, que lo realizaran el sábado 17 de agosto en San Ramón.

**Se aprueba subvención extraordinaria por un monto de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) para realizar el Rodeo Aniversario de Coihueco, a efectuarse el sábado 17 de agosto en San Ramón.**

*Se pasa al tercero de la Tabla: Cuenta Sr. Alcalde*

Sr. Presidente del Concejo y Alcalde protocolar, informa que esta mañana, finalmente se entregó la ayuda de alimento concentrado para animales que pertenecen a usuarios de PRODESAL, que han sido afectados por la falta de agua y las heladas. La entrega la realizó INDAP en el Casino Municipal. En tanto, desde la Gobernación Provincial de Ñuble se confirmó que este jueves, en horario a determinar, se le entregará la

ayuda a las familias que pertenecen a Las Lumas y algunas de Chacayal, quienes se han visto severamente afectados por las nevazones. Desde el Municipio se insistió con los Informes Alfa que habían sido enviados en junio pasado, y finalmente se accedió a entregar esa asistencia.

Para este jueves, a las 11.30 horas, está prevista la inauguración de la Multicancha y sede social de Minas del Prado, y, por la tarde, a las 15.30 horas, la inauguración de la Multicancha La Viñita.

La Escuela El Embalse, en tanto, sería inaugurada a más tardar la segunda semana de agosto, dependiendo de si la empresa constructora subsana las observaciones que la Comisión planteó en la inspección técnica.

***Se pasa al cuarto punto de la Tabla: Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, signada con el Nº 5, año 2014.***

Se cede la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz, quien pasa a exponer dicha Modificación. Y que dice relación con aumento de presupuesto en la cantidad de M\$ 95.900.

Sr. DAF plantea que ha enviado junto a la Modificación, balance de ejecución presupuestaria y solicita dar a conocer resumen de esta para conocimiento y aprobación del Concejo.

Da a conocer los Ingresos a nivel de Subtítulos, con fecha corte 30/06/2014 y cuyo total general corresponde a un 61%, considerando que el mayor porcentaje corresponde al 100% de distribución del saldo inicial de Caja.

Respecto a los Gastos indica que el gasto en Personal corresponde al 46.48%, Gastos en Bienes y Servicios de Consumo en un 42.60%; Prestaciones de Seguridad en un 32.10%; Transferencias Corrientes un 54.34%; Otros gastos Corrientes un 72.67%; Adquisición de Activos No financieros 38.84%; Iniciativas de Inversión 36.51%; Saldo Final de Caja 0.

Así el total de Gastos al 30 de Junio 2014, corresponde al 45.05 %; lo que hace un presupuesto a la fecha equilibrado.

Sr. Concejales Sepúlveda hace presente que como Concejo, no han tenido un Informe de la Unidad de Control sobre el Balance de Ejecución Presupuestaria del primer y segundo Trimestre pero esta tranquilo por el informe entregado por el DAF ya que se en los ingresos se está sobre el 50% del promedio, y los gastos en un punto bajo el 50% pero en realidad las Cuentas principales 21 y 22 en un 46% lo que es bastante bueno.

Aprovecha de felicitar al Director de Administración y Finanzas.

Sr. DAF hace presente necesidad de aprobar este balance de ejecución presupuestaria del segundo trimestre.

***Se aprueba este balance de ejecución presupuestaria del segundo trimestre año 2014, presentado por el Director de Administración y Finanzas, con el voto positivo de todos los Señores Concejales presentes.***

***Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal Nº 5, año 2014, tal como se anexa a final de acta.***

***Se pasa al quinto punto de la Tabla: Nominación Plaza de Coihueco***

Sr. Presidente del Concejo y Alcalde Protocolar hace entrega a los Sres. Concejales, carpeta que contiene antecedentes de la vida del héroe Coihuecano de la Guerra del Pacífico, Juan José San Martín Penrose; cuyo nombre se propone para nominar la Plaza de Coihueco.

Srta. Concejala Cárdenas menciona que cuando estuvo hace un par de años en la ciudad de Arica, en comisión de servicio, con el Sr. Concejal de ese entonces, don Ambrosio Ortiz; en un Encuentro Nacional de Alcaldes, y Concejales; se sintió completamente orgullosa, porque precisamente en el Morro de Arica hicieron una ilustración de la vida de don Juan José San Martín, y lo que más indicaban y mencionaban mucho que era Coihuecano, nacido y criado en Coihueco, etc., tenían monumentos en todas partes, cuadros, etc., como muy distinguido, y sin embargo acá en la comuna no se le ha dado el lugar o realce que se le debe tener a este héroe. Y debido a ello, solicitaron que se valorara su sacrificio en aras de la patria, y se valorara como en otras ciudades.

En lo personal se siente muy grata que se haya considerado para colocarle el nombre a la Plaza de Coihueco; y es una muy buena iniciativa.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga si efectivamente la Plaza no lleva el nombre Juan José San Martín.

Sra. Secretaria Municipal informa que no tiene nombre, no se ha decretado.

Sr. Concejal Sepúlveda señala adherirse a las palabras tan sabias tan correctas de la Srta. Concejala, también estuvo en Arica y visitó la escuela que el nombre de don Juan José San Martín Penrose. En realidad es un héroe, la Avenida San Martín lleva ese nombre en honor a este héroe nacido en Bureo.

Le parece excelente idea. Le parece muy bien reconocer al más destacado Héroe de la Guerra del Pacífico.

Pregunta cuando se inicia este trámite.

Sra. Secretaria Municipal indica que se tiene que hacer un Decreto Alcaldicio.

Sr. Administrador Municipal plantea que en el acto de aniversario de la ciudad de Coihueco, dar lectura al Decreto Alcaldicio, y oficializarlo.

Señala por otra parte, que ha tenido conversaciones con el Regimiento de Infantería Nº 9, y podrían traer los portaestandartes a la usanza de la Guerra del Pacífico, para realzar ese momento, pero no tienen lamentablemente una formación con los uniformes; que alguna vez lo tuvieron. Informa a la vez que se mando hacer la placa nueva, que esta guardada. Recuerda que la que estaba ahí en el busto del héroe no tenía el nombre correcto, por tanto se retiró cuando fue advertido el error.

Sr. Presidente del Concejo y Alcalde Protocolar señala que pensaba que la plaza efectivamente tenía nombre, pero no era así; se alegra que se pueda nominar ahora.

**Se aprueba nominación para la Plaza de Coihueco, con el nombre Juan José San Martín Penrose.**

***Se pasa al sexto punto de la Tabla: Entrega Estímulos 12 de agosto.***

Sr. Presidente del Concejo y Alcalde Protocolar: indica que en la próxima sesión de Concejo va a traer una propuesta de algunos nombres para ser distinguidos en el aniversario de Coihueco.

La idea es que los Sres. Concejales puedan proponer algunos nombres a considerar.

Sr. Administrador Municipal plantea que el Sr. Alcalde ha estado evaluando la posibilidad de poder dar la oportunidad a don Juan Araya, quien en tantas ocasiones fue el locutor oficial de las actividades de celebración del 12 de agosto; y que pudiera intervenir en un pequeño segmento de la locución, mientras se realiza el desfile este año 2014.

Sr. Presidente del Concejo y Alcalde Protocolar reitera a los Sres. Concejales traer sus apuntes con nombre para considerar en la próxima reunión de Concejo.

Sra. Secretaria Municipal informa que el Punto séptimo de la Tabla Exposición Grupo Arauco, no se analizara dado, que dicha Empresa informó que no podría concurrir por motivos de trabajo y queda pendiente.

Sr. Administrador Municipal señala que se comunico con la Srta. Patricia Montolivo, la cual la manifestó que habían tenido problemas de última hora y que no podrían concurrir a la reunión; pero si lo dejaban pendiente el tema para otra ocasión

***Se pasa al octavo punto de la Tabla: Varios***

Sr. Concejala Sepúlveda: indica que estuvo leyendo el reglamento de sala que le facilito la Sra. Secretaria Municipal y deben reorganizarse las Comisiones.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que el viernes pasado estuvieron con la gente de INDAP y la gente de Las Lumas; se fue bastante inquieta y preocupada, independiente que se les entregó el pellets.

La gente de INDAP solicito un catastro de la gente que no esta dentro del programa de PRODESAL, pero afectada con la nevazon; producto de un lleugo un decreto supuestamente del Ministro al encargado regional de INDAP, donde le indicaba que si o si le tenía que dar solución a la gente que había sido afectada por la nevazon. Por lo que le interesa si efectivamente como comuna se tiene ese catastro, independiente del sector que han recorrido algunos Sres. Concejales, porque ella conversó con el Sr. Concejala Merino, y en el norte hay igualmente mucha gente afectada,

Solicita que para la próxima reunión de Concejo le puedan facilitar esa nómina. Porque ha encontrado que de repente ha sido demasiado informalidad, se ha estado molesto con la Gobernación, se ha solicitado documentos por escrito pero no han llegado, pero el Sr. Administrador dice que hay, el Sr. Alcalde con la Gobernadora y aquí los Sres. Concejales acompañaron, y al respecto no hay ninguna solución, acá la gente necesita pronto una solución, y para eso ellos tienen que tener la evidencia en las manos. Por lo que necesita el catastro de la gente, y los documentos a través de los cuales se ha solicitado estas ayudas, porque cree que nuevamente se va a tener que solicitar una entrevista, o por lo menos en estas reuniones informales que puedan tener con las autoridades, plantearles esta situación.

Sr. Administrador Municipal: informa que los funcionarios de INDAP tenían que entregar la ayuda a los beneficiarios de PRODESAL, y fue eso lo que hicieron. No fueron

mandatados para ayudar a la gente que se solicito ayuda por emergencia, y eso se oficio en el mes de junio en el informe ALFA, y después se reitero a la Gobernación por segunda vez.

Entendieron que a lo mejor se estaba cometiendo alguna injusticia si se quiere, porque se estaba entregando ayuda a la gente de PRODESAL, que si bien es cierto también ha sufrido complicaciones, bastantes severas, no tan solo por la nevazon, si no por la falta de agua, por heladas.

La gente que fue afectada por efecto de la nieve desde junio en adelante no ha tenido ninguna noticia, pese a que se entregó la información en su momento.

Hoy se recibió de parte de la Gobernación, tal como lo indicaba el Sr. Presidente en su Cuenta; el aviso que este jueves en horario que desconoce, se va a entregar la ayuda a la gente de Las Lumas y a una parte de Chacayal, que no habría sido cubierta en la entrega que hizo la comuna de San Fabián.

Sr. Concejal Muñoz plantea que con don Vicente, visitaron la localidad de las Lumas, en diciembre de 2012, hicieron un informe con el Encargado de Emergencia de la Municipalidad de Coihueco, don Juan Burgos; se entregó a la gobernación y pasó algo muy similar con lo que pasó hoy día con la entrega de solicitud de ayuda para estas familias de la cordillera, que en este caso es Las Lumas, parte de las Veguillas, y Bureo. La verdad que el vuelve a repetir con mucha responsabilidad, aquí hay una lentitud entre la Gobernación y la ONEMI, llega muy tarde la ayuda, donde los problemas están encima, se recuerda que en las solicitudes de los acumuladores de agua donde la gente tenía tarros oxidados de pesticidas, era emergencia porque la gente no tenía los envases llevo cuatro meses después, hoy día hay una emergencia de los animales, la verdad que hay muchos animales que se estaban muriendo por aborto, por hambre, y lamentablemente se lleva 45 días y todavía no llega la ayuda para esas familias.

Le gustaría que se pudiese tener una reunión con la Gobernación y con la ONEMI, y ver que es lo que pasa ya que encuentra que las ayudas son extremadamente lentas; tendrá que haber una solución en algún momento, para que esto se canalice más rápido y la gente pueda recuperar, sus bienes perdidos, en este caso sus animales.

Sr. Presidente del Concejo y Alcalde Protocolar señala una reunión de coordinación, que permita tener mejor acción en un momento. Se tendría que solicitar la posibilidad que les puede recibir la Sra. Gobernadora, para conversar el tema.

Sr. Concejal Guzmán plantea que a lo mejor, el problema radica en que los encargados de emergencia no hacen el informe.

Sr. Concejal Muñoz indica que la información que envió la Municipalidad se entregó a tiempo, el 9 de junio se entregó.

Srta. Concejala Cárdenas señala que por ello solicitaba la nómina, porque la verdad y lo conversaba con el Sr. Concejal Merino, que normalmente esta recorriendo el sector norte; y le dice que del Municipio no se ha acercado nadie a la gente de la cordillera, por lo menos a Alto Bureo, no ha existido de parte del Municipio una información, o alguien que les pueda decir se puede buscar esta instancia, una ayuda para ellos, porque realmente se tiene una emergencia. Por eso pregunta que nominas tiene, porque se ha dicho que la ONEMI va a entregar a Chacayal, y a Las Lumas.

Pero la gente del sector norte no se ha visitado por parte del Encargado de Emergencia. Se le ha entregado a otras comunas, como Yungay; Pinto; San Fabián; porque los Municipios tenían las nóminas, y todo esto bien organizado.

Por eso, le interesa saber que nóminas, porque esta segura si se va al sector norte se va a tener queja de los vecinos que se han sentido abandonados.

Sr. Concejal Muñoz señala tener dos fichas, una por 19 y la otra 28, que se le entregó el Municipio, que efectivamente fue recepcionada por la Gobernación el 9 y el 19 de junio.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que le llama la atención que los PRODESAL que se tiene en la comuna, no hayan personas de la precordillera, porque de hecho de Las Lumas, Bureo, Los Chijetes, de las Minas del Prado no hay beneficiarios; entonces debería ser esta una oportunidad de solicitar, porque debe haber gente que tiene sus animales, que podrían ser beneficiarios de INDAP a través de PRODESAL; que hace falta porque se han dado cuenta que se beneficia a los incorporados a PRODESAL, y no a la comunidad en general.

Srta. Concejala Cárdenas señala que ese día el Jefe de Área Subrogante, planteo que para que la gente tenga beneficio y que ha sido afectada por la nevazon, tiene que estar dentro del banco de información de INDAP.

Sr. Presidente del Concejo y Alcalde Protocolar: propone solicitar un informe a PRODESAL, una carpeta que contenga los beneficiarios de cada uno de los PRODESAL.

Agrega que Pinto tiene 4 PRODESAL y Ninhue 5.

Sr. Concejal Muñoz indica conocer al Director Regional de INDAP, don Andrés Castillo, Médico Veterinario, una persona muy comprometida con la parte rural. Cree conveniente invitar a una jornada de trabajo para focalizar todos estos problemas que se tiene, cree que gustosamente va a llegar a la comuna, porque es una persona bien abierta a las comunas y muy trabajadora, cree que es una buena instancia para una jornada de trabajo con los profesionales del área productiva, PRODESAL, Encargado del Departamento Rural.

Srta. Concejala Cárdenas indaga cual sería la línea de trabajo, la metodología se va a invitar cual sería el punto central.

Sr. Concejal Muñoz plantea que existe una tipología en la cordillera que la debiera asumir INDAP, esa topología hay que trabajarla con ellos para que puedan focalizar y se puedan recibir los recursos; porque esto es un Convenio entre INDAP y el Municipio, y el Municipio administra los fondos que llegan del Ministerio Agricultura para poder hacer estos grupos de PRODESAL.

Srta. Concejala Cárdenas propone que antes de invitar al Sr. Castillo, se debería tener una reunión con los funcionarios de PRODESAL de Coihueco.

En una oportunidad cuando se aprobaron los recursos del segundo PRODESAL estaban complicados con el tema de los socios que le faltaban etc., no sabe que tipo de trabajo están haciendo para captar socios, si efectivamente es porque la gente no esta interesada, no llega la información, o porque efectivamente no han hecho bien la pega, para eso primero conversar con los funcionarios de PRODESAL, en que parada se está,

para ver la proyección que tienen, y después de eso cree que la instancia es lo que dice Juanito, buscar los recursos, invitar a las autoridades regionales, etc.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que por ello es una buena oportunidad, que PRODESAL haga una exposición, que trabajo tienen, cuantos beneficiarios se tiene, que proyectos se han ganado; ¿cual ha sido el trabajo?

Sr. Presidente del Concejo y Alcalde Protocolar indica que entreguen el Informe por escrito, y realicen una exposición. Agrega que la preocupación de los Sres. Concejales, la ha planteado en más de alguna oportunidad al Sr. Alcalde, en el sentido que los PRODESAL son verdaderos cigüeñales del desarrollo de la comuna y su opinión personal es que a PRODESAL en Coihueco le falta más.

En la comuna de Pinto, el PRODESAL organiza la exposición ovina, la Plaza de Armas se transforma en un lugar precioso, con corrales, donde los pequeños agricultores llevan su avance en materia de nuevas razas ovina, y van mostrando desde corderos, borregas, ovejas, carneros, etc. orgullosos como han mejorado la genética ovina, y ahora la raza una mezcla entre caprino y ovina; y además realizan un asado gigante de 300 corderos asados, se llena de gente de todos lados.

Coihueco tuvo una vez la fiesta de la esquila, pero actualmente no se hace, se ve por ese lado que la presencia por ese lado no es tal.

Por otro lado de la organización es un brazo que si esta bien funcionando como corresponde, es súper potente para el funcionamiento.

Sr. Concejal Muñoz señala que el año pasado hizo sugerencia; que el PRODESAL llegara con un producto terminado, con un trabajo a la Fiesta Criolla, que es la cara donde se tiene que mostrar lo que se hace en Coihueco; también solicito la posibilidad de hacer una granja agrícola donde se puedan mostrar desde las aves hasta la masa ganadera; sería una cosa bonita, llamativa, novedosa; para las familias, principalmente para los niños.

Cree que este año debiera ser como un objetivo para PRODESAL; llegar a la Fiesta Criolla con un trabajo terminado, la línea de variedades: hortalizas, productos valor agregado en este caso mermeladas, conservas, y esta línea de la granja agrícola que es una cosa novedosa para la gente visitante principalmente para los turistas.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que le ha llegado una correspondencia que indica que la Viñita están muy contentos con la construcción de la Multicancha, pero que con motivo de la construcción de esta obra sacaron algunos juegos que habían ahí, y que están arrumbados en algún lado por ahí, y que no saben si los van a instalar o no, que van hacer con esos juegos, si bien es cierto la Multicancha sirve a los adultos, pero los juegos son para los niños.

Sr. SECPLA: informa que también se gano una plaza activa, esa plaza activa se licita y se instala donde estaban los antiguos.

Srta. Concejala Cárdenas y Sr. Concejal Sepúlveda pregunta que van hacer con los juegos antiguos.

Sr. SECPLA señala que pueden ser destinados a la Junta de Vecinos

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que cuando estuvo don Lito, le pidió que tuviera una reflexión, que soñara con el Coihueco del futuro, porque la huella que van a ir dejando, terminan ahora el período, estarán 4 años más ¿quién sabe?, en el fondo ir dejando una huella de lo que quieren para Coihueco, y en ese sentido encuentra que les ha faltado una línea maestra de conducción, han estado medios erráticos en la administración, en este año y medio, se va a entrar al año 2015 en unos meses más, y como que les ha faltado eso de tener clarito que van hacer, por ejemplo: el otro día estuvo en una reunión de la formación de SCAM, que es el Sistema Certificación Ambiental Comunal, y eso es requisito indispensable para ser comuna turística, decían que de las 350 comunas, 120 están en el proceso de acreditación, Coihueco no se ha escuchado de que se va hacer. Como comuna no han definido si va hacer comuna turística, industrial, no se ha trabajado en el Plan Regulador, cree que les falta un poco. Un día decía que van hacer cual es el enfoque, aunque sea un enfoque pequeño, por ejemplo: se van a enfocar solo al tema del CESFAM, o van al tema de educación, o el tema de salud; él ve como que les falta un objetivo común, para decir en eso están.

Srta. Concejala Cárdenas plantea creer que debe ser una reunión que tienen que tener con el Sr. Alcalde, porque en un tiempo el lo pregunto, ella no fue parte del programa del gobierno de este Alcalde, por un tema lógico no estaba dentro de su línea de trabajo; pero ella escucho que el planteaba el tema de la oficina de jóvenes, no se ha hecho nada, la oficina de turismo tampoco se ha hecho nada.

A ella le da mucha lata cuando le preguntan que han hecho; a veces hay cosas puntuales, las plazas activas, un par de garitas que venían de la administración anterior, como cosas que han hecho en esta administración en un año y medio, a parte de soñar con los proyectos nada más, por lo tanto es preocupante el tema. Le deja una inquietud, le saca un poco el quite a los medios de comunicación de repente.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que no es un asunto de crítica para el Alcalde, es contra ellos además, porque son parte de esta administración, también se puede decir que no se han preocupado de incentivar, de ver el tema de PRODESAL, de ver el tema de la comuna turística, y preocuparse de que la comuna avance.

Srta. Concejala Cárdenas señala que cuando se les ha solicitado el apoyo lo han hecho, por ejemplo en educación, en salud, han estado llanos en aprobar los presupuestos, las modificaciones, han dado ideas y sugerencias, pero si falta la parte gruesa, ella cree que debe nacer de la administración.

Sr. Presidente del Concejo y Alcalde Protocolar señala que encuentran que en ese sentido están en deuda, ellos mismos.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que efectivamente; ellos como administración, llegan a ser autoridad para dejar una huella, una impronta; quedar recordados por algo. Cree que ha pasado el tiempo en este año y medio, si bien es cierto hay proyectos, se esta postulando el diseño del CESFAM es parte importante, después sacarlo RS, conseguir financiamiento, puede que este proyecto lleve todo el tiempo de la administración actual.

El Ministerio de Salud iba a licitar todos los hospitales, ahora los va a ejecutar con recursos propios, por lo tanto, va haber poco presupuesto para el resto de los otros proyectos.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que el otro día fue el Sr. Concejal Sáez, como Presidente, a un tema de Salud, y el Dr. Pool en ningún momento nombro a la comuna de Coihueco dentro de las proyecciones que se tiene para Ñuble.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que esta Coihueco porque lo ha visto en varias intervenciones del Dr. Pool, ha visto que esta priorizado.

Sr. Concejal Guzmán plantea que deberían tener reuniones para ver todos estos temas, porque vienen a reuniones de Concejo y nada más, lo que se aprueba, y lo que tratan de conseguir no se cumple, cree que falta más apoyo entre ellos.

Srta. Concejala Cárdenas: el rol individual de cada uno a parte de fiscalizar, proponer, y votar, y dar ideas y sugerencias; pero también se desvanecen cuando ve que el motor no esta al 100% de lo que esperaba o la proyección que por lo menos se vio.

Sr. Concejal Guzmán señala estar bien lo que dice la Srta. Concejala, pero la ciudadanía no entiende que ellos pertenecen en los proyectos en la ayuda de los sectores y esas cosas.

Srta. Concejala Cárdenas señala que cuando aprueban las modificaciones, las subvenciones, están apoyando los proyectos pequeños; son parte del tema, porque votan a favor de.

Sr. Concejal Guzmán señala que un sector hace un tiempo le pidió le pidieron que consiguieran que se rípiara un callejón, hablo con el Sr. Alcalde, y ningún problema; mandaron dos camionadas y el resto quedó igual; va a pasar un año y medio y esta igual el camino, entonces queda mal como Concejal. Incluso su misma familia le dice, y Uds. no hacen nada para el pueblo, no han hecho nada.

Sr. Presidente del Concejo y Alcalde Protocolar indica que algo ha ocurrido, porque reconoce que el Sr. Alcalde tiene la voluntad de querer hacer las cosas; por eso el otro día hablaban de la posibilidad que viniera el Sr. de Obras, quizás tener una reunión no de Concejo, una reunión informal y poder decirse las cosas, sincerándose un poco.

Don Russel siempre tiene la mejor voluntad para recibir los temas de todo el mundo, y entre ellos llegó el otro día por un tema de otro camino, que había sido oficiado hace un año por la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos, un camino donde hay un señor que sale con muletas, es un kilómetro de pura agua; el fue personalmente a ver ese caso.

Converso con el señor de Obras; quien le dice que le presenta al Sr. Alcalde un programa con todos los caminos, y este camino esta priorizado, y dice este camino muy malo; en se basaba de una manera la responsabilidad que era el Sr. Alcalde quien definía para donde se enviaba la maquinaria. Por gestión que ha realizado el Sr. Administrador, que le agradece; mañana se estaría enviando. Son los temas que quizás hay que afinarlos.

Sr. Concejal Guzmán indica que falta comunicación, idea de él es que la comuna siga creciendo y todos aporten; pero que es lo que pasa cuando ha llegado a solicitar una ayuda social o cualquier cosa, se le dice que van a ir, después a la semana que no han ido.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que a lo mejor en este año medio, no es una crítica, cree que es una crítica constructiva; a lo mejor es por la falta de experiencia, corrigiendo un tema, licitando tarde, el día a día a superado la proyección. Cree que en este año y medio no se ha funcionado bien como Municipio, las licitaciones no han estado a tiempo, con una

Unidad de Control que todavía no se designa, que debería revisar los decretos, o sea todo tarde, el funcionamiento interno no ha permitido soñar con la comuna del futuro.

Sr. Presidente del Concejo y Alcalde Protocolar indaga si en materia del Plan Regulador, existe alguna propuesta.

Sr. Administrador señala que los problemas con los cuales se han encontrado, cuando han ido a consultar; saben lo complejo que puede ser el tener un plan regulador como se debe, en todas sus etapas, lo caro que es también.

Sr. SECPLA: indica que en el año 2007 se logró obtener un plan regulador donde faltaban algunas etapas por aprobar, los documentos por el tiempo han quedado obsoletos.

El fue a la oficina de Concepción, donde le indicaron que más recursos para el Plan Regulador de Coihueco no le iban a dar, por haber despilfarrado esa plata que se dio en su momento. Visto eso y al no tener nada, le planteo al Sr. Director de Obras que le actualizara la información, para llamar a una Consultora y cuantificar eso, porque entre no tener nada y tenerlo actual para partir de algo. La semana pasada llegó una constructora, que esta haciendo un análisis de lo que se tiene, y va hacer una propuesta de actualización.

Respecto a lo que indica el Sr. Concejal Sepúlveda, es un tema de comunicación ya que entre el año pasado y este año se han presentado alrededor de 30 proyectos presentados y que fueron aprobados, es un tema de voluntad política, hay 30 proyectos elegibles, ninguno fue rechazado; la mayoría han sido observados pero se ha resuelto en el momento y a los 15 días quedan elegibles.

Se priorizo el sector rural que no habían sido apoyados en administraciones anteriores, Multicanchas, quinchos para los Clubes Deportivos, sedes sociales, plazas activas; un montón de proyectos.

En proyectos grandes ha estado trabajando con el CESFAM, que estuvo RS el año pasado, cree que también por voluntad política no disponer los recursos; de haber sido así este año se estaría licitando la ejecución, porque en marzo o abril habría estado sacando RS, se perdió un año.

El tema del Liceo o ampliación de la escuela de Tres Esquinas de Cato, se lleva trabajando 6 meses, en el tema del PADEM – el estadio con pista atlética, que en principio como política se destinaron las 17 há. que están en comodato al Municipio, del sector Embalse; la media luna con pista de carrera de caballos, el estadio, piscina;

Se ha encontrado que por sobre 20 M2 se debe contar con estudio de impacto ambiental.

Viendo que se tiene problema de terreno, que el liceo tiene capacidad de 200 internos, y en este momento hay 54, una forma de potenciar la educación municipal es precisamente, es instalar el estadio en ese lugar.

Srta. Concejala Cárdenas indica que incluso hay un pre proyecto, esta diseñado.

Sr. Concejal Sepúlveda: cuando se compro ese terreno, se hizo un emplazamiento.

Sr. SECPLA: indica que ese poli deportivo que esta presentado tiene aprobación del IND, pero en Desarrollo Social nunca fue presentado. Esos son los grandes proyectos en que se esta enfocado.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea una necesidad de los rayueleros, se desecha un FRIL que costo un mundo ganar para la media luna; se desecha pudiendo haber sido una reubicación del proyecto, por un monto de 9 millones.

Sr. SECPLA: el terreno de 17 há. se tendría que hacer una subdivisión, de menos de 20 mil metros cuadrados, y no cabe la media luna.

Sr. Concejal Sepúlveda: los tiempos pasan, esa es la preocupación van a llevar dos años de mandato, y se ha estado con decisiones un poco erráticas. Esta bien que se tenga un listado de proyectos, sabe que se han hecho Multicanchas, quinchos. Pero la media luna la gente dice que pasó, la sacaron de aquí.

Quizás haber pedido cambio de operación, y haber comprado un sitio y hacer la media luna en otra parte; pero se llegó y se tomo la decisión, de desechar el proyecto el que estaba aprobado, financiado.

Sr. SECPLA: una de las condiciones que planteo Desarrollo Social para aprobar el CESFAM ahí, es que saliera la media luna de ahí.

Srta. Concejala Cárdenas señala que lo otro que es un tema del terremoto fue el 2010, a la fecha ver el gimnasio con un peligro inminente para la gente, que es antiestético pasar por el lado del gimnasio, y un lugar físico botado; y no se tiene otro lugar donde la gente pueda hacer sus actividades, reunirse, porque eso se ocupaba para eso, en las noches de ocupaba para jugar baby fútbol, ahora no hay nada, y que también se desecho.

Sr. Concejal Sepúlveda: todo el empeño, toda la fuerza tiene que ser para que salga aprobado, porque si no sale en este período aprobado el CESFAM, se va ver postergada una media luna, un gimnasio que se desecho.

Sr. Presidente del Concejo y Alcalde Protocolar indica que el Club de Rodeo tuvo que arrendar la media luna en Chillán para hacer un rodeo; porque la media luna de Coihueco esta en condiciones deplorable, en su infraestructura. Y ahora en noviembre tienen rodeo.

Conversó con el Presidente, y le dijo que esperara que llegara el Sr. Alcalde titular para ver que se puede hacer.

Sr. Concejal Muñoz indica que hay tres predios muy bien ubicados, uno de 3 y 8 mil metros cuadrados, que a lo mejor se podría hacer un proyecto para comprar esos terrenos, se refiere al terreno ubicado frente a la Población Apolo XI, hay un ofrecimiento pero que no esta saneado, es de un propietario, pero esta la oferta de venta.

Hay otro terreno de 3 Há; otro terreno que vende el Club Deportivo Lautaro, donde esta el estadio que tiene la organización. Desconoce cual sería el modo de comprar estos terrenos, pero sería interesante de ver como se puede hacer.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que el año pasado en una reunión con el Sr. Alcalde, (porque a él le interesa que se haga algo que se note después;) le planteo que compraran un terreno para hacer un cementerio, se demora 8 años, pero llevarían un año de antigüedad para tener un cementerio.

Fueron, llamó a la SUBDERE quienes le preguntaron si el Municipio financiaba el terreno, a lo que se contestó que si, pero hasta el día de hoy no se tiene nada.

Ese es el tema faltan esos proyectos como de largo plazo.

Sr. SECPLA: indica que el propietario del terreno que vende debe serlo de a lo menos 10 años antes, su propietario. De acuerdo a eso va empezar a trabajar, quiere ir a Concepción para ver como se hizo el proyecto.

Sr. Presidente del Concejo y Alcalde Protocolar agradece asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 20.00 horas

**GML/ncb.-**